

ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5820

DECRETO Nº 11053 / 2019

ARICA, 5 de Septiembre de 2019.-

VISTOS:

- 1 La Solicitud de Patente de ARAVENA SALA EVELYN JUDITH
- 2 Los Artículos 23 al 34 del D L Nº 3 063 de 1 979 sobre Rentas Municipales
- 3 El Art Nº 14 del D.S Nº 484 de 1.980
- 4 El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18 695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1 - Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1 Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica

Rol	8-5820				
Actividad Económica	ABARROTES CONFITES DULCES CECINAS BEBIDAS LACTEOS ALIMENTOS CONGELADOS HELADOS FRUTAS Y VERDURAS ART ASEO				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	ALCALDE EDMUNDO FLORES 0190				
Nombre del Contribuyente	ARAVENA SALA	EVELYN JUDITH			
Rut					
Dirección Particular					
Correo electrónico			Celular	/Fono	
Fecha de Solicitud	03/09/2019	Otorgación Nº	8-5820	Fecha	03/09/2019

2 La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal

3 Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4 Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto

ANOTESE, COMUNIQUESE Y, ARCHIVESE

"Por Order del Alcalde"

DIRECCIÓN ADMINISTRACION IN FINANZAS

BENEDIE TO COLINA AGRIANO DESCROR DE ADM. Y FINANZAS

CCG/BCA/MGPA() W/mng

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Arica

MuniArica

Municipalidad de Arica Dirección Rafael Sotomayor #415 Teléfono. (58) 2 206000 www.muniarica.cl